



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

16 de diciembre de 1998

- Número 332

Página 2149

### 1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA PARA 1999. (Nº 35)

[134]

Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, mantienen para su defensa en Pleno los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cántabra; así como de los votos particulares al dictamen que incorporan las enmiendas que citan los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Democrática Cántabra.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[134]

\*AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas y votos particulares al proyecto de Ley de Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1999 que, habiendo sido debatidos en Comisión, no han sido incorporados al Dictamen.

En Santander, a 14 de diciembre de 1998.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Portavoz del Grupo.

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cántabra, al amparo del artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica que mantiene vivas todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999 que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, así como los votos particulares expresados en la misma.

En Santander, a 10 de diciembre de 1998.

Fdo.: Martín Berriolope Muñecas.

Portavoz del G.P. de IDCAN".





## **BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)